

Quito, 23 de junio de 2017

Señor
MIGUEL GERARDO SANTOS CEDEÑO
Presente.-

De mis consideraciones:

Mediante Acta de Junta Universal de fecha 23 de junio de 2017, la Compañía **OBRAS Y SERVICIOS OBRAISER CÍA. LTDA.**, tuvo el acierto de designarlo Gerente, por el período estatutario de CINCO años, con todas las facultades y atribuciones que le confieren la Ley y el Estatuto Social.

Como **Gerente** tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con todos los deberes y atribuciones que le confiere el Estatuto Social, y en caso de falta o ausencia temporal o definitiva le subrogará el Presidente.

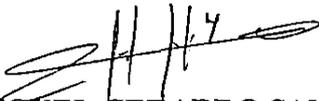
La Compañía **OBRAS Y SERVICIOS OBRAISER CÍA. LTDA.**, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el 4 de mayo de 2006, ante la Notaria Novena del Cantón Quito, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 19 de julio de 2006.

Particular que me es grato poner en su conocimiento para los fines de ley.

Atentamente,


Sr. Luis Aníbal Arias Cevallos
Secretario Ad-hoc de la Junta

Acepto el nombramiento de Gerente de la Compañía **OBRAS Y SERVICIOS OBRAISER CÍA. LTDA.**, para desempeñar bajo el mencionado cargo, todas las funciones que me atribuye el Estatuto de la Compañía y las leyes de la materia, siendo mis nombres completos **MIGUEL GERARDO SANTOS CEDEÑO**, de nacionalidad ecuatoriana, en Quito, hoy 23 de junio de 2017 ✓


SR. MIGUEL GERARDO SANTOS CEDEÑO
C.C. 172190228-4 ✓

TRÁMITE NÚMERO: 39950



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	30672
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9867
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	OBRAS Y SERVICIOS OBRAISER CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	SANTOS CEDEÑO MIGUEL GERARDO
IDENTIFICACIÓN:	1721902284
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#: 1845 DEL 19/07/2006 NOT. 9 DEL 04/05/2006.- AV.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO A 30 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

Dra. Johanna Elizabeth Contreras López
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL